

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Francisco de Paula Fundador.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la cofradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
31	10 n.	6°	754'	74°	mm.	mm.
1	7 m.	4°	754'6	79°	'	'
2	2 t.	12°	755'2	65°	0'5	3'

Vientos.		Afecciones y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
S.		Nubes. Ha llovinado. Id. Ha llovido. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 5° 3' 2" Boreal.
O.			Sale el Sol á 5 h. 43' 8" t. m.
SE.			Se pone á 6 h. 24' 45" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 3' 31" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—BUFOS ARDERIUS.—Funcion 6.^a de abono.—Hoy viernes, á las siete y media.—A 4 reales.—Primera representación de la zarzuela bufa en 3 actos, escrita espresamente para la señorita Lola Fernandez y el Sr. Arderius, titulada: **El suplicio de un hombre.**—Y la graciosa comedia en un acto, **La gramática.**

Pasado mañana domingo por la noche, tendrá lugar la 4.^a representación de la muy aplaudida zarzuela bufa en 4 cuadros, titulada: **La gran duquesa de Gercistein.**

Por la tarde se ejecutará una gran funcion cuyo pormenor se anunciará en los carteles del dia.—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—SOCIEDAD ARTISTICA.—Hoy no hay funcion para dar lugar al ensayo general de la ópera de gran espectáculo, en 5 actos, **Don Sebastiano;** cuya primera representación tendrá lugar mañana sábado. Exornada con toda la magnificencia y propiedad que su interesante argumento exige; á cuyo efecto se estrenarán dos decoraciones y varios accesorios, obra del acreditado pintor escenógrafo D. Mariano Carreras. Todos los objetos de atreista son fabricados espresamente para esta ópera por D. Vicenta Oms! el nuevo y lujoso vestuario ha sido confeccionado por doña Pelegrina Malatesta: la parte de maquinaria está á cargo de D. Joaquin Mansió, y la direccion escénica al de D. José Manjarrés.—Sigue abierto el despacho de localidades en Administracion para dicho espectáculo.

ROMEA.—Teatro catalá.—Avuy divendres, á dos quarts de vuyt.—Estreno en eix teatro de lo célebre drama en 4 actes, que tantz elojis ha merescut de la prempsa original y en vers de D. Serafi Pitarrá, titolat: **Las curas del mas,** posat en escena ab tota propietat baix la direcció de lo primer actor comich D. Lleó Fontova.—La divertida comedia catalana en un acte y en vers de D. Pau Bunyegas, **La comedia de Falset.**—Entrada 2 rs.

Nota. El lunes proximo tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Francisca Soler de Ros, ejecutándose una escogida función catalana que se anunciará oportunamente. A los señores abonados se les reservarán sus respectivas localidades en Contaduría hasta terminarse la función de hoy.

TEATRO DEL ODEON.—Función para mañana sábado á beneficio del galan jóven D. Hermeniedido Goula.—Sinfonia.—El nunca bien ponderado drama en 4 actos, recibido con creciente éxito en cada una de sus anteriores representaciones por el relevante mérito de la obra, la esmerada ejecución que le cupo y por la propiedad en el aparato y demás con que ha sido presentado en escena, original del fecundo poeta D. Serafi Pitarra, cuyo título es: **Las curas del mas.**—Y la aplaudida pieza en un acto, **Pronunciament.** A las siete y media.

GRAN TIRO DE PALOMOS, detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática en el Teatro Romea.—Los señores sócios se servirán pasar á la Contaduría de este teatro á renovar el abono hoy y mañana de ocho á diez de la noche.

Los que no lo hubiesen verificado el lunes 5 del corriente, se darán por caducados.

Servicio de la plaza para el 2 de abril de 1869.

Jefe de día, D. Francisco Seris, comandante de Bailen.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Bailen, 8.º capitán.—Paseo de enfermos y barberos para transeuntes, Bailen.—Plenío, caballería de Lusitania.—El general-gobernador, Gamíndez.

Barcelona.

En la tarde de ayer acaeció una desgracia en la calle de las Arenas de Escudillers. Un hombre que trabajaba en el traslado de muebles de una habitación se encaramó en la cornisa de la casa, de donde le resbaló un pié y cayó á la calle recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza, que fué conducido al Hospital de Santa Cruz en un estado tan lastimoso que se creía que sobreviviría pocos instantes.

—A eso de las ocho de la noche de ayer cayó en esta capital un fuerte granizo acompañado de relámpagos y que duró algunos minutos, siguiéndole una copiosa lluvia.

—No todos los pendones y banderas que figuraron en la demostración proteccionista del domingo de Ramos se han retirado de casa Moya. Ayer se estaban colocando muchos de ellos en la colunata que hay al extremo del jardín, formando vistosos grupos, para que pudiese sacar de ellos una fotografía segun se nos ha dicho el artista señor Cantó. El conjunto visto desde la Rambla de Estudios presentaba un hermoso aspecto, así por el carácter del edificio, como por la variedad de formas y de colores de dichos pendones y banderas.

—Parece que la mayor parte de los lisiados de España se han reunido en esta capital, tantos son los que se ven en las principales calles y plazas poniendo de manifiesto toda clase de deformidades. Todos, ó á lo menos gran parte de ellos no llevan medalla, y por su habla parece que no son hijos de esta ciudad ni aun de Cataluña.

—Leemos en el *Telégrafo* de ayer tarde:

«El Supremo Tribunal de Justicia, funcionando como tribunal contencioso administrativo, ha fijado recientemente la jurisprudencia, hasta ahora varia, de que no procede la vía contenciosa, aun en aquellas poblaciones que tienen ordenanzas municipales, tratándose de providencias sobre altura de edificios cuando no se establece así espresamente en ellas. Ha motivado esta declaración un muy empeñado expediente sobre derribo de las obras practicadas, con infracción de las ordenanzas, en una casa del pasaje de Escudillers de esta capital.»

—Anteanoche fué robada con fractura de puerta una zapatería sita en la tienda número 24 de la calle del Conde del Asalto: los ladrones se apoderaron de un crecido número de botinas, tanto de señora como de caballero, deteniéndose en escoger, para llevárselas las que eran mas finas, dejando las que conceptuaron ser de menos valor.

—Ayer se estaban plantando algunos arboles en la acera del chaflan que forma la fachada de la estación del ferro-carril de Sarriá. Será regular que un día ú otro toque el turno al plátano que se arrancó frente del café Cuyás y aun no se ha renovado.

—Parece que la piedra que se habia amontonado en la plaza Nacional, procedente del derribo de Atarazanas, se empleará para las aceras de la calle Condal que se hallan en un estado muy lamentable.

—Esta noche, á las ocho en punto, continuará en el Ateneo Catalan el debate del importante tema que ya conocen nuestros lectores.

—Se ha publicado el número de la «Revista del Instituto Agrícola Catalan», correspondiente al pasado marzo, y contiene las siguientes materias: La propiedad legítima y la

propiedad ilegítima, por D. Modesto Lleó.—Cálculos sobre la producción de cereales en España, por D. Manuel E. de Casanovas.—La Esmeralda. El Masnou. Esplotaciones rurales del señor D. Alberto de Quintana, situadas en la provincia de Gerona, por don Luis Justo y Villanueva.—Ganadería, por D. Antonio Ubach Soler.—Experimentos hechos sobre los pozos instantáneos en Nancy, por D. Adolfo Brousbick.—Parte oficial.—Crónica general agrícola, en la que se ocupa de las siguientes materias: actual estado de los campos; síntomas de progreso en la agricultura del país; nueva variedad de uvas; utilidades del esparto; distribución de caballos sementales; empleo de la sal en la agricultura; enfermedad de los gusanos de seda; resultados del método de recolección de Mr. Pasteur; estadística forestal austriaca; lecciones de poda é injerto de los árboles frutales; llamamiento á los horticultores; fundación de un premio á la mejor memoria que trate del empleo de las materias fecales; concurso de volateria, por D. A. de F.—Revista comercial, por C.—Correspondencia de la Revista.—Conferencias agrícolas de 1869.

—Ha empezado á trabajar en Madrid la compañía dramática italiana á cuyo frente se halla el actor trágico Salvini, representando la tragedia de Voltaire, titulada «Zaira», en la que, según dicen los periódicos, dió muestras de ser un grande actor y fué muy aplaudido en algunos pasajes, no obstante la languidez de que generalmente adolece toda la obra.

—Leemos en el Norte de Gerona:

«El lunes último por la tarde celebró el Ayuntamiento sesión pública como acostumbra todos los lunes. Se discutió y trató en ella de las quintas, siendo la sesión muy agitada y tumultuosa. Al salir se formaron algunos grupos de jóvenes en la plaza de la Constitución, de los que salieron algunos «muertas». Pero afortunadamente se disolvieron tranquilamente sin que haya ocurrido nada de lamentable.»

—Con el epígrafe de «Última hora», dice el *Diario de Reus*:

«Nuestro Ayuntamiento popular, en sesión de anoche, sabiendo que la Diputación provincial trata de hacer un empréstito de tres millones de reales para cubrir el cupo en dinero, ó procurarse voluntarios para el reemplazo del ejército en lo concerniente á esta provincia, ha acordado ofrecer á la Diputación, en garantía, por si acaso esta corporación no lo encontrara suficiente para dicho empréstito, los treinta y cuatro mil escudos que este Ayuntamiento tiene en bonos del Tesoro, producto de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios.»

Es una determinación altamente laudable y patriótica digna de ser imitada por las demás poblaciones de esta provincia.»

—Se lee en las *Provincias*, periódico de Valencia:

«El Ayuntamiento de Onteniente ha dispuesto que se hagan tres días de públicas rogativas, que debieron comenzar ayer, para que llueva. Es efectivamente sensible el estado de nuestros campos, en especial los secanos, por efecto de la continua sequía que desde mucho tiempo se padece.»

—Dice el *Avisaór malagueño*:

«Parece que en la serranía de Ronda se ha levantado una partida, cuya bandera hasta ahora no es conocida; si bien se les atribuye distintos fines políticos, todos convienen en que ascenderá aquella próximamente á unos 900 hombres. Fuerza de la Guardia civil ha salido en su persecución.»

—El *Progreso* de Jerez del 28 publica lo siguiente:

«La Semana Santa se ha celebrado este año en Jerez con la solemnidad de costumbre, si bien han dejado de salir las procesiones de Jueves y Viernes Santo. La concurrencia de los fieles á los templos ha sido numerosa tanto de día como de noche á pesar del frío que se ha dejado sentir estos días. Los carruajes no han circulado por las calles ni el Jueves ni el Viernes, y los establecimientos se veían cerrados. El fervor y recogimiento con que hemos visto asistir á los ejercicios divinos estos solemnes días á los habitantes de Jerez, nos hacían presumir llevaban en el fondo de su corazón un tristísimo y reciente recuerdo, y por el cual iban á pedir á Dios no se repitiesen escenas como las pasadas. El carácter severo que ha presidido á la Semana Santa nos ha impresionado vivamente.»

**** QUINTA MEDALLA.**—Premiado en cuatro exposiciones, acaba el PAPEL PERSA de obtener en la Exposición aragonesa **PREMIO DE MEDALLA DE PLATA**. Depósito esclusivo de la fábrica V.º H. de Paris, UNICO LEGÍTIMO: *Barcelona, Asalto, 12, tienda.*

** **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor DARRO, su capitán don José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 4 de abril, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GENIL, su capitán D. José Nuchera, saldrá para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols, el 2 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6.

** **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor ESTREMADURA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 4 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán don Cristóbal Batalla, saldrá para Marsella el 2 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

** **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a**—La carga para el vapor que debe salir de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el 15 de abril, debe estar en el muelle por todo el día 5; y la del interior del reino el día 6.

BIBLIOGRAFIA.

FONÉTICA PROVENZAL: O, POR P. MEYER.

Resultados sólidos é interesantes, aunque de un carácter mas bien empírico que ideológico, obtiene la gramática histórica ó filología comparada, gracias á su método severo y cuasi matemático. Hablamos aquí de la filología propiamente dicha, no de sus aplicaciones á la historia, en las cuales los que por estension ó abuso se llaman filólogos no escasean las hipótesis y los sistemas, á la manera de quien despues de haber removido las menores yerbas y piedrecitas para sentar bien el pié, se lanzase inconside- radamente á saltar una zanja cuya anchura no ha medido.

A la filología pura corresponde el trabajo del Sr. Meyer, cuyos méritos como provenzalista no es necesario encarecer. A él ha contribuido con informes y apreciaciones el autor de la Mireya, cada día mas aficionado á tales estudios: nueva manera de manifiestar su amor al idioma nativo.

1. La memoria del Sr. Meyer consta de dos partes, de las cuales la primera examina la procedencia de la *o* en el provenzal clásico y su correspondencia en los dialectos modernos.

Cinco casos se ofrecen: 1.º *o* derivada de *o* larga tónica (1), v. gr. *corona* prov. de *corona* lat.

2.º *o* (ó bien *uo*, *ue* etc.) derivada de *o* breve tónica v. gr. *foc*, (*fuoc*, *fuec*, *fuc*), de *focum*.

3.º *o* derivada de *o* en posición, v. gr. *port* de *portum*.

4.º *o* derivada de *o* anterior á la tónica v. gr. *jogar* de *jocare*.

5.º *o* derivada de *u* breve átona, v. gr. *crotz* de *crucem* ó de *u* en posición v. gr. *boca* de *bucca*.

En el 1.º, 4.º y 5.º corresponde en los dialectos modernos *ou* (nuestra *u*), v. gr. *courouno*, *jougá*, *crous*; en el 3.º suele conservarse la *o* v. gr. *port*; en el 2.º se conserva ó se disuelve en diptongo v. gr. *foc*, *floc*, *fio*, *fue*.

En cuanto al 2.º observa el autor que la *o* breve tónica no siempre se disuelve en provenzal, lengua que en esto manifiesta su especial tendencia á conservar puras las vocales latinas. Con mayor razón, añadiremos, puede decirse de su hermana melliza la catalana, tan antipática á los diptongos especialmente al *ie* y al *ue* favoritos los dos del castellano y el segundo del dialecto marsellés y también, aunque en menor grado, del gascon.

En cuanto al 2.º pone la escepcion de *o* latina antes de *ct* que en provenzal se disuelve en diptongo, v. gr. *coit*, *cuech* de *coctus*. Lo mismo observamos en esta parte en el catalán: *cuit*, *nuyt* (de donde *nit*).

El 4.º caso muestra una coincidencia parcial del provenzal moderno con la regla del catalán hablado oriental que hace ya tiempo espusimos (2), es decir, la de que la *e* y la *o*

(1) Debe usarse de este adjetivo, que forma parte del tecnicismo científico, aunque no es bastante exacto, cuando se aplica á las lenguas neo-latinas.

(2) De los «Trovadores en España», pág. 461-464. Nos proponemos dar nuevas pruebas y esplicaciones de esta regla con otros estudios sobre los sonidos y las formas catalanas.

átonas se convierten respectivamente en *a* y *u*, ó sea (para evitar el menor pretesto de duda) se pronuncian como si estuviesen escritas *a* ó *u*.

Respectivamente al 5.º caso, observa el Sr. Meyer que los posesivos *mos*, *tos*, *sos*, deben provenir de un intermedio *mus*, *tus*, *sus*, formado el primero á imitacion de los dos últimos, *túus*, *súus*; en catalan, como en provenzal (y tambien en gallego) se hallan además *meu* mas latino, y á su imitacion *teu*, *seu*. En castellano (como en italiano) el *meus* se ha convertido en *mio*, á la manera que *judæus* en *judío*, *Deus* en *Dios*, que debió ser *Dios* (en Berceo «Velat aliama de los judíos—Que non vos furten el fijo de Dios».)

Al fin de la memoria observa su autor que á diferencia del provenzal moderno, el catalan ha conservado la *o* del provenzal clásico. Así sucede, en efecto, en el catalan escrito y en el occidental hablado; pero en el oriental hablado, á mas de lo que hemos dicho de la *o* átona, la *o* tónica, á lo menos en muchos casos, tirando hácia el NE., se va haciendo muy cerrada, y en Rosellon se convierte en verdadera *u*.

II. En la segunda parte se pregunta el Sr. Meyer si sucedió realmente que la *u* latina convertida en *o* por el provenzal clásico, retrocediese mas tarde á su primitivo valor, ó si esto es solo una apariencia ortográfica; y se decide por la última alternativa. Observa que la escritura *ou*, que empieza ya á notarse en el siglo xiii, no pudo ser adoptada en el mismo momento en que nació el sonido, y busca de ello una prueba directa en el Diccionario de rimas anexo al *Donat provençal*, en que se distinguen algunas vocales, especialmente *ees* y *oes*, en largas y estrechas; de lo cual, añade, nadie que él sepa ha procurado darse cuenta (1). Por medio de una detenida comparacion de dichas vocales del Diccionario (cuya distincion corresponde á la de plenisonantes y semisonantes de las *Leys d' Amors*) con las del provenzal moderno, deduce que la *o* estrecha era en la pronunciacion *u*, con lo cual desaparece una de las principales diferencias entre el provenzal antiguo y moderno.

A pesar de las razones del señor Meyer y de la identificacion de la *o* semisonante y de la *u* en las *Leys d' Amors*, dudamos que el hecho fuese universal; pues ¿cómo se explicaria que lo que era *u* en latin y se conservaba *u* en provenzal se escribiese con *o*? ¿Cómo, por muy artificial que fuese la poesia de los trovadores, no hubiera dejado escapar algun testimonio (2) de la pronunciacion efectiva? El poema de Bœcio que, á pesar de ser obra de *clerecía*, mezcla rimas imperfectas con las perfectas, no las admite en *u* en medio de las en *o*, al revés de lo que sucede en el Roland, donde se hallan asonancias en *o*, á lo menos escrita, en medio de las en *u*.—Creemos que si en algunos puntos y en algun tiempo la *o* provenzal fué *u*, en otros tendió solo á esta, manteniéndose *o* muy cerrada.

Como sea, aunque nuestros reparos fuesen de algun valor, en nada disminuirian la importancia del trabajo del señor Meyer, que ha desentrañado completamente este punto, rectificando al mismo tiempo por medio de un análisis delicado, el mencionado Diccionario de rimas.

III. Terminaremos observando que de este y de otros trabajos análogos puede deducirse una interesantísima é inesperada consecuencia, relativa á la naturaleza de la lengua madre. Hay quien, fundándose en la denominacion y en sus explicaciones por los teóricos antiguos, sienta que el acento clásico no era nuestro acento fuerte (ictus), y no falta un iconoclasta prosódico que niega rotundamente la cantidad antigua. Pues los trabajos de los *romancistas*, al observar la admirable fijeza con que se corresponden la tónica antigua y la acentuada moderna (lo mismo parece que sucede en el griego moderno con respecto al antiguo) y las vicisitudes y á veces desaparicion de las átonas antiguas, prueban que, sin proponerselo, el acento tónico antiguo, si no era nuestro acento, propendia á él y en él debió convertirse en una época intermedia; al mismo tiempo que señalando la influencia de la cantidad en el destino de las vocales que han pasado á las lenguas modernas, demuestran que la distincion entre largas y breves no fué un antojo de los autores de métrica, ciegamente aceptado, á pesar de las inútiles trabas que les hubiera impuesto, por los poetas.

M. MILÁ.

(1) Por nuestra parte, aunque muy de paso y antes de la publicacion del Diccionario, no admitiendo la idea de cantidad, dijimos que la diferencia de tales «ees» y «oes» habia de ser de cerradas y abiertas, y notamos la identificacion de la «o» plenisonante con la «u»; obra citada, pág. 461. En la 59 conjeturábamos que habian de haber existido tendencias locales de pronunciacion que la ortografia clásica ocultaba.

(2) Solo recordamos una escepcion de Hugo de Mataplana, en cuyo «Cometre us yull» se halla «leon» y «non» (variante «un») que corresponden á «un» y «estrun» de otra estancia.

Madrid 31 de marzo.

El objeto de todas las conversaciones políticas es hoy el proyecto de Constitución que habiéndose publicado en todos los periódicos puede decirse que es conocido de cuantos prestan en esta villa alguna atención á esta clase de asuntos. Como sucede siempre en casos análogos, el juicio que de este proyecto se forma es muy vario, porque depende de las ideas anteriores que cada cual tiene sobre derecho político y sobre las circunstancias propias de nuestra nación, elemento que algunos no tienen en cuenta y que para el caso es importantísimo.

No hay para qué decir que los republicanos encuentran detestable en su conjunto y en sus pormenores la obra de la comisión, pues no solo les parece mal que la forma política que se adopte sea la monarquía representativa, sino que aseguran que los derechos individuales no están consignados del modo absoluto que ellos quisieran y de tal forma que desde luego se revelase que eran como el fundamento del pacto constitucional aceptado por el futuro monarca.

Entre las personas de ideas templadas algunas opinan que será imposible todo gobierno aplicándose rigurosamente los principios del título primero; otros sin negar que son excesivas y peligrosas las franquicias políticas que en él se consignan dicen que el espíritu general del proyecto es todo lo moderado que podía esperarse dadas las actuales circunstancias.

En un punto convienen todos los que no son radicales, á saber, en que el sufragio universal sin la limitación siquiera de exigir que sepan leer y escribir los que lo ejercen será un instrumento de tiranía del poder ó de las masas, segun que sean normales ó revolucionarias las circunstancias en que el país se encuentre.

Los artículos 20 y 21 en que se trata de la cuestión religiosa son objeto especial de la crítica de las gentes, porque ya se sabe que este asunto es de los pocos que tienen la virtud necesaria para conmover en nuestro país hondamente los ánimos. Prescindiendo de los radicales que desean la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, á pesar de la unanimidad religiosa de nuestra nación, los que piensan de otra manera creen unos que aun admitiéndose la tolerancia, debiera consignarse que la religión del Estado era la católica, porque sabido es que muchos actos de la vida civil y política han tenido carácter religioso, y no conciben que puedan dejar de tenerlo. Otros critican que se haya dividido en dos partes el artículo 21 para decir separadamente de los extranjeros y de los españoles lo que podía haberse dicho en conjunto de unos y de otros; pero hay quien dice que no se ha hecho esto sin falta de misterio, y suponen que algún individuo de la comisión aspira á que votado por partes este artículo, se deseche la segunda, resultando que solo se tolerara á los extranjeros el ejercicio de cultos que no sean el católico.

En los momentos en que escribo ha terminado la sesión pública que ha sido muy breve y en la que se han tratado cuestiones que se relacionan con la que anteriormente me ocupaba. El señor Montero Ríos ha sostenido una proposición pidiendo el establecimiento del Registro civil y ha sido tomada en consideración con anuencia del gobierno; el señor Figueras ha preguntado al gobierno si creía que el patrimonio civil era consecuencia de la manera de resolverse la cuestión religiosa por la Constitución, y el señor ministro de Gracia y Justicia ha contestado afirmativamente, prometiendo llevar al Congreso una ley sobre la materia tan luego como se vote la Constitución en esta parte del modo que está consignada en el proyecto.

La junta directiva de la mayoría en unión de la mesa están ahora reunidas para determinar el día y la forma en que ha de procederse á la discusión del proyecto. Se cree que se empezarán los debates el lunes de la semana próxima, y que habrá discusión sobre la totalidad del proyecto, pero no sobre la totalidad de cada título, pasándose de la primera á la de los artículos. Aunque esto abreviará algun tanto y aunque parece decidido que haya sesiones de noche, como no ocurra algun suceso grave, estamos espuestos á una larguísima interinidad, pues son innumerables los discursos que pueden pronunciarse sobre los ciento doce artículos de la Constitución, habiendo una oposición tan numerosa como la republicana, y teniendo los absolutistas número suficiente de representantes para embarazar tambien cuanto quieran la marcha de estas discusiones.—A.

París 30 de marzo.

Vuelven á correr rumores de modificaciones ministeriales. Dicese principalmente que Mr. de Forcade de la Roquette, ministro del Interior, que está en rivalidad con Mr. Rouher, será reemplazado antes de las elecciones por algun funcionario mas adicto al poderoso ministro de Estado; y se añade que Mr. Pietri, prefecto de policia, que está en disidencia con el baron Haussmann, será sacrificado tambien á la gran personalidad del prefecto del Sena.

No sé lo que puede haber de fundado en estos rumores; todo lo que puedo decir, es que han corrido en la Bolsa y en los círculos políticos.

Háblase tambien de disidencias, mas vivas que nunca, entre Mr. Rouher y el mariscal Niel; mas por este lado no es de temer un desaire al ministro de la Guerra, que ha puesto nuestro ejército y nuestros arsenales en muy buen pié, para que el Emperador piense en privarse de sus servicios.

Los periódicos de Angulema dicen que cada dia se reciben allí, procedentes de la fundicion de cañones, piezas de gran calibre que se envian á las plazas fuertes del Este y del Norte; y por los periódicos de Marsella habrá podido V. ver que pasan todos los dias por dicha ciudad grandes remesas de armas y municiones que tienen un destino no conocido. ¿Proporcionamos acaso en secreto á Italia todo este material de guerra?

El ministro de Negocios extranjeros que, como V. sabe, ha ido á pasar ocho dias á cien leguas de París con motivo del luto por la reciente pérdida de su esposa, regresará pasado mañana; y en seguida vendrá el jefe del gabinete belga á ponerse de acuerdo con él sobre la formacion del programa de la célebre comision mista, engañosa pantalla tras la que la Francia oculta sus segundas intenciones, y la Bélgica su resistencia.

Supongo que tendrá V. noticia de un escandaloso banquete de libre-pensadores que hubo aquí el dia de Viernes Santo; pero lo que V. ignorará, es que esa reunion en que figuraban unas cien mujeres y algunos niños, fué tan tumultuosa y desordenada, que la policia se vió precisada á intervenir y sacar á la calle á todos los concurrentes. Los nuevos apóstoles del libre pensar no supieron hacer mas que repartirse injurias y puñetazos. ¡Qué fraternidad!

Se ha publicado un folleto titulado: *El mejor español... es la Reina*. Aunque está impreso en francés, se conoce que su primer original se ha escrito en español y para los españoles. Me limito á decir que de la primera á la última página es una no interrumpida defensa de D.^a Isabel de Borbon como reina.

Estamos todavia cubiertos de nieve: hace treinta y seis horas que está nevando sin interrupcion. Ya comprenderá V. pues que el aspecto de París es al presente tristísimo y desagradable.—D.

Florençia 26 de marzo.

No cabe ya duda acerca del ajuste del contrato sobre los bienes del clero. La cesion no es, sin embargo, tan lucrativa como se esperaba, porque la suma que era en un principio de 300 millones de francos, se halla reducida á 280 desde que Ratazzi la desmembró con su emision de obligaciones hipotecarias á 80 por 100, y á consecuencia del fallo del tribunal de casacion de Florençia, que ha eximido de la incautacion los bienes de varias cofradías y corporaciones. Se han encargado de la operacion los Sres. Fould y Balduino del Banco nacional, el Crédito hipotecario francés y el Crédito moviliario italiano.

La izquierda ha enviado en tanto una circular á todos sus individuos invitándoles á que sean exactos á la cita el 12 de abril, pues quiere rechazar las operaciones del ministro, y en caso de no triunfar, presentar una dimision en masa.

El Sr. Nigra ha hojeado durante su permanencia en el palacio de Negocios extranjeros todos los documentos de la cuestion romana; los telégramas, los despachos, las cartas y los convenios privados.

El Emperador Napoleon, á causa de las próximas elecciones, teme su publicacion en el *Libro verde*. El Sr. Nigra ha rectificado por aquí, ha suprimido por allá, y en fin, ha retirado los documentos que no conviene dar al público.

El Sr. Menabrea ha parecido indulgente; pero ha habido una parte de la comision del Sr. Nigra, que no ha podido aceptar, á pesar de las concesiones del imperio francés con respecto á Roma; la eleccion de un Papa que no sea italiano. De un artículo violento del periódico del Sr. Menabrea se desprende que la Francia hubiera querido ensanchar el círculo del cónclave, y llegar por este medio á la eleccion de un Papa francés, y ya se deja adivinar que se trata del cardenal Bonaparte.

«Ningun Papa extranjero, dice el artículo, se ha sentado en la Sede de Roma desde Adriano VI, elegido por influencia de Carlos V, de quien habia sido preceptor, monje flamenco austero, y tambien santo varon, pero que estaba supeditado por la politica de un extranjero, y que por esto se dice que no murió de buena muerte.

La constitucion del Sacro Colegio y la ley orgánica del cónclave son obras maestras de habilidad que han asegurado la duracion y la robustez del trono pontificio. Ahora se trata de introducir modificaciones en este acertado sistema, que revela una gran profundidad del talento politico italiano.

Nadie ignora las tentativas que se han hecho en algunas naciones católicas extranjeras para hacer entrar en el cuerpo electoral del Papado el episcopado eliminado por la bula de Nicolás II.»

Confirmase que no tan solo el Emperador y la Emperatriz irán á Córcega para el centenario del Emperador Napoleon I, sino que acompañarán á SS. MM. en este viaje el príncipe Napoleon y la princesa Matilde, y hasta se cree que la mayor parte de los individuos de la familia Bonaparte se honrarán con ir en dicha época á la isla que fué la cuna de Napoleon.

Y á propósito de Emperatrices, diré que la Emperatriz Carlota no tomará las aguas de los Pirineos. Dicese que la desgraciada princesa no tiene sino raros intervalos de lucidez, y parece haber olvidado todos los hechos de su vida privada. Su obesidad aumenta cada dia, y destina la mayor parte del tiempo á ejercicios piadosos, á trabajos de pintura y escultura, artes para las que la Emperatriz tiene disposiciones especiales.

Al presente se hallan en Roma la familia real de Nápoles, el príncipe Guillermo de Baden, su esposa la princesa Maria, la gran duquesa Maria de Leuchtemberg, madre de la anterior, el príncipe Eugenio de Leuchtemberg y la condesa de Beauharnais, hijo é hija política de la gran duquesa, hermana del Emperador de Rusia, el ex-duque de Parma, heredero del microscópico principado de Monaco, y los duques de Mouchy.

Pero de todas las visitas respetuosas que el Papa recibe, la mas importante es la que tal vez se verificará á principios de setiembre. Hé aquí lo que á este propósito leo en una correspondencia:

«El rumor de la próxima llegada á Roma de la Emperatriz y del príncipe Imperial vuelve á circular por vigésima vez; pero la procedencia del mismo es menos sospechosa que antes. Ese rumor es un eco de los salones de los duques de Mouchy. Parece que la familia imperial se dirigirá á Ajaccio para celebrar el centésimo aniversario del nacimiento de Napoleon I; y con motivo de este viaje preténdese que la Emperatriz y su hijo harán una visita al Padre Santo.»

Ya que tanto se ha hablado de la retirada del conde Usedom, debo anunciar que esta noche se espera el conde Brassier de Saint-Simon, nuevo embajador de Prusia en Florencia.—M.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el mediodia del 31 de marzo á las doce del 1.º de abril de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MEMORES 19 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	3	»	3	1	»	»	»	1	»	»	3	4	13	»	»	»
Barceloneta.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Maternidad.. . . .	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	3	»	4	1	»	»	3	4	2	2	12	7	19	5	7	12

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el señor juez del partido en providencia del día de hoy recaída en el juicio ejecutivo promovido por don Luis Matas contra don Domingo Pich, ambos vecinos de esta ciudad, se hace notorio que se subasta por término de veinte días una casa de propiedad de dicho ejecutado, situada en esta ciudad, y punto llamado Prado Mataronés, la cual linda por Oriente, Poniente y Cierzo con dicho Prado, y por medio día con el camino que de esta conduce á Granollers por Argenton, siendo el valor de dicha casa sin deducción de cargas, de mil quinientos escudos, y se ha señalado para su remate el día diez y nueve de abril próximo venidero á las once de la mañana en los estrados del juzgado. Mataró veinte y nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Bautista Castellar, escribano.

—Insigniendo lo acordado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio en méritos del expediente instruido por doña Teresa Villegas y Sistaré, se llama á todos los que se crean con derecho á la herencia de sus padres D. Buenaventura y doña Teresa, para que en el improrrogable término de veinte días contaderos desde la publicación del presente, se presenten á deducirlo; así bien á los que tuvieren noticia de que hubiesen otorgado testamento manifiesten al juzgado el funcionario público que lo hubiese autorizado; apercibidos en uno y otro caso de paralles el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve. Por mandado de S. S.—José Bonet, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Mataró.—En virtud de lo acordado por el señor juez del partido en providencia de diez y siete del actual, recaída en unos autos de juicio ordinario seguidos por D. Jaime Recoder y de Pons, procurador de los consortes Jaime Colomer y Dolores Forns, contra los también consortes Matias Cuadrado y Rosa Tastás y por su rebeldía con los estrados del tribunal, los que se hallan en período de cumplimiento de sentencia; se hace notorio que se subasta nuevamente por término de veinte días un censal de capital al cuatro por ciento dos mil cuatrocientos escudos creado en poder de D. Pedro Juan Puig, de Barcelona, y constituido hoy á favor de Rosa Tastás, y se ha señalado para su remate el día ocho de abril próximo venidero á las once de la mañana en los estrados del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del capital de dicho censal. Mataró veinte y tres de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Bautista Castellar, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de diez y ocho del actual dado en méritos del expediente instruido por D.^a Joaquina Roma y Siria para que se declare heredera de su madre y abuela respectivamente Francisca Siria de Roma y Eulalia Carbonell de Siria; se cita á todas y cualesquier personas que tengan ó pretendan tener interés en la herencia y bienes de dichas Francisca Siria de Roma y Eulalia Carbonell de Siria, que dentro el término de veinte días de la inserción del presente en adelante contaderos comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente, así como á los que sepan que hubiesen otorgado testamento, que los presenten ó manifiesten donde se hallen dentro el mismo término; apercibidos que de no verificarlo se seguirá adelante en dicho expediente sin más citarles, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—Don Mannel María Manescau, juez de primera instancia del distrito de San Pedro.—Por el presente, segundo edicto y pregon octo, llamo y emplazo á Hemeterio Huguet (a) Armenter, vecino de la villa de Gracia, Ramon Nadal, don José Costa, vecino de Vilavella, Salvador Berdaguer, Mariano Maciá, Juan Sales, José Sales, Fernando Mas, Buenaventura Monfort, José Campmany, Jaime Escrige, José Oriols, Juan Oriols, Antonio Novella, Pablo Novella, José Armengol, Manuel Miró, Fernando Ros, José Fusté, José Palau, Martín Barraco, José Romeu y Justo, Ramon Pujol, Ignacio Agulló, Manuel Morell, Ramon Miró, José Jordas, Francisco Nadal, Jaime Costilludo y Valero Egrifió de las Ferrerías de Tortosa, para que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicación de este, se presenten de rejas adentro en la Cárcel pública de esta capital á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que se sigue sobre conspiración carlista contra don Francisco Queraltó, don Juan Castells y don José Leon de Sangerman y otros, pues no haciéndolo se seguirá la causa por todos sus trámites, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Manuel María Manescau.—Por mandado de su señoría, Pedro Pablo Gosé, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con providencia de tres del actual proferida en méritos de la pieza separada sobre secuestro en los autos de concurso de acreedores de don José Guillemí, se hace saber á don José Calderó, que en dicha pieza se han proferido los autos del tenor siguiente: Auto.—Unanse los periódicos que acompaña, se ha por acusada la rebeldía á don José Calderó á quien se señalan los estrados del juzgado para las actuaciones sucesivas, haciéndole saber esta providencia en la misma forma que la anterior, y pasen estos autos al promotor fiscal del juzgado como está mandado. Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á tres de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Doy fe.—Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano. Auto: autos.—Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á quince de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Doy fe.—Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano.—Auto: Se recibe á prueba por término de diez días el incidente sobre aprobación de las cuentas presentadas por don Ramon Ginestá, á quien se previene que dentro el preciso término de ocho días presente en autos las cuentas de su administración desde las últimamente rendidas hasta la fecha; bajo apercibimiento que de no verificarlo se nombrarán peritos que lo verifiquen á sus costas, y procedan á la venta en pública subasta de los bienes del concurso, señalándose para su remate el día diez y seis de abril próximo, á las diez horas de su mañana, en la audiencia del juzgado, calle de Tallers, num. dos, piso segundo, espidiéndose al efecto los oportunos edictos. Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á diez y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Doy fe: Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano.—Auto: A los efectos que solicita esta parte pónganse de manifiesto los autos en la escribanía por término de seis días. Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á diez y nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve. Doy fe: Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano.—Auto: Se ha á don Francisco Girona en perito nombrado por esta parte, y hagase saber á los demás nombres el suyo dentro de segundo día; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á veinte de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Doy fe: Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano.—Auto: En lo principal y otros del precedente escrito como se pide.—Lo mandó y firma S. S. en Barcelona á veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Doy fe: Rubio y Cadena.—Joaquín Lloret, escribano.—Dado en Barcelona á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Joaquín Lloret, escribano.

—En virtud de providencia del M. I. Sr. D. Antonio Chiesánova y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, dictada en el expediente promovido por D. Jaime Valls, se anuncia la muerte sin testar de su madre D.^a Clara Rovira y Guasch, natural del pueblo de Tiana, y vecina de la villa de Badalona, en la cual falleció el día diez y siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, y se cita y llama á los que se crean con derecho á heredar á dicha finada para que comparezcan á deducirlo en méritos del indicado expediente dentro del término de treinta días; previniendo á los que tengan noticia de la existencia de disposición testamentaria lo pongan en conocimiento del mismo juzgado dentro del referido término; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Barcelona treinta de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—V.^o B.^o—Chiesánova.—Vicente Jayme, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Con arreglo al art. 22 de los nuevos Estatutos sociales aprobados en febrero último, se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 16 del próximo mes de abril, á las tres de la tarde, en el salon del piso bajo de la Casa Lonja. La secretaría desde el día 3 facilitará poderes impresos á los señores socios que quieran hacerse representar y las papeletas de entrada del 10 en adelante. Barcelona 31 de marzo de 1869.—Por A. de la J. D., el vocal-secretario, Antonio Renart y Sastre.

El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—La Junta Inspectorá de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una junta general extraordinaria que se celebrará el día 3 del próximo mes de abril, á las siete de la noche, en el local de sus oficinas, calle de Alcolea, ex paseo de Isabel II, n. 14, principal, para deliberar y acordar las reformas que se crean convenientes hacer á los estatutos y reglamento sociales, y proceder al nombramiento de un individuo para vocal de la Junta Inspectorá. Con arreglo al art. 47 de los estatutos, es precisa la asistencia de las tres cuartas partes al menos de los individuos con voto, que representen igual participacion en el capital social, para que puedan ser deliberadas y acordadas dichas reformas. Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaria de la Sociedad, desde el día 22 del corriente, á los señores accionistas con derecho de asistencia, á tenor del art. 23 de los citados estatutos. Barcelona 19 de marzo de 1869.—P. A. de la J. I., su vocal secretario, Francisco Maristany y Galcerán.

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Para continuar el pago de las facturas presentadas del cupon de obligaciones de la línea de Barcelona, vencido en 1.^o de enero del año anterior, en el orden que obtuvieron en el sorteo verificado al efecto, se avisa á los poseedores de las señaladas con los números que á continuacion se espresan, que podrán presentarse al cobro en los días 5, 6 y 7 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en la Caja de la Sociedad, sita en la estación de esta capital.

Numeracion de las facturas antes espresadas.			
2001 á 2010	2411 á 2450	1881 á 1890	241 á 250
1761 á 1770	2181 á 2190	251 á 260	2341 á 2350
			1241 á 1250

Barcelona 1.^o de abril de 1869.—El director general, M. Dávila.

Administracion de rentas estancadas de la villa de Vilafranca del Panadés.—No habiéndose presentado licitador alguno á las subastas que se celebraron el día 28 de diciembre del año próximo finido 1868 de once á doce de su mañana, anunciando la venta de trescientos veinte cajones de pino, doce de cedro y dos barriles al tipo que en los edictos de las indicadas subastas se espresó se anuncia nueva subasta de todos los referidos envases en virtud de la orden de la Direccion general de Rentas estancadas y Loterías de fecha 16 del corriente, trasladada por la Administracion Principal de Hacienda pública con la de 28 del mismo para el día 12 de abril próximo venidero de once á doce de su mañana en los almacenes de efectos estancados de esta subalterna, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la misma al tipo siguiente:

Cajones de cigarros peninsulares de segunda á 0'400 milésimas.—Id. id. comunes, á 0'300 id.—Id. tabacos picados, á 0'250 id.—Id. de cajetillas, á 0'150 id.—Id. de cedro, á 0'080 id.—Barriles, á 0'150 id. Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de las personas que quieran tomar parte en la licitacion, advirtiéndole que los citados envases están divididos en lotes de diez cada uno. Vilafranca del Panadés 30 de marzo de 1869.—El administrador, M. Labastida.

Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á 4 escudos el décimo para el sorteo que se ha de verificar mañana en Madrid. Barcelona 2 de abril de 1869.—El administrador general, Francisco Bofill.

Sociedad de Navegacion é Industria.—Conforme á lo dispuesto en el art. 12 del reglamento social se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 18 del próximo abril, á las diez de la mañana, en las oficinas de Administracion de la misma. Desde el 8 de abril estarán de manifiesto en dichas oficinas los inventarios y balance, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 del citado reglamento. Desde el mismo día, hasta despues de terminada la junta general, se suspende el traspaso de acciones. Los señores accionistas podrán servirse pasar á dichas oficinas á recoger las correspondientes papeletas de entrada desde el día 1.^o de abril al 14 inclusive. En esta junta general se ha de tratar de la modificacion de los estatutos y reglamento, propuesta en la última junta general extraordinaria, de conformidad al art. 17 del reglamento. Barcelona 16 de marzo de 1869.—P. A. de la J. de G.—El administrador, F. Carbonell y Suñol.

Ayuntamiento popular de Barcelona.—El día 10 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, la subasta para la enajenacion de 20 plumas de agua del manantial de Moncada, que los licitadores podrán escoger de cualquiera de los repartidores y cañerías que á continuacion se espresan, debiendo presentar las proposiciones en pliego cerrado con sujecion al modelo que mas abajo se inserta:

Repartidores antiguos: Calle de la Morera.—Jardin del cura-párroco de San José.—Plaza de San Pedro.—Calle de Monjuich de San Pedro.—Calle de San Lázaro.—Calle de Ginebra (Barceloneta).—Iglesia de Santa María del Mar.—Convento de Capuchinas.—Total, 8 plumas.

Cañería de llave de aforo en galería: Plaza Nacional.—Calle de la Libertad.—Plaza de la Constitucion.—Plaza del Angel.—Calle de Jaime I.—Calle de Cádiz.—Calle de la Puertaferriera.—Riera y calle del Pino.—Calle Condal.—Calle dels Archs y plaza Nueva.—Canaletas.—Calle del Olmo.—Calle de Castaños.—Total, 10 plumas.

Elave de aforo y cañería en zanja: Calle de Moncada.—Calle de Tallers.—Total, 2 plumas.—Total de repartidores, 20 plumas.

MODELO DE PROFOSICION.

El infrascrito vecino de..... propietario de la casa n.º..... de la calle de..... ofrece la cantidad de..... (en letra) escudos por..... plumas de agua del repartidor (cañería ó galería) de..... para destinarla á los usos de dicha finca, sujetándose á las condiciones del pliego de que se halla enterado. (Fecha y firma.)

Nota.—En la carpeta del pliego se espresará el repartidor ó cañería de donde se desea recibir el agua.—Barcelona 1.º de abril de 1869.—P. A. del A. P.—José María Torres. 4

Alcaldía popular de Barcelona.—Don Agustín Pagés se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará cierto asunto que le interesa. Barcelona 1.º de abril de 1869.—El Alcalde 1.º accidental, Benito de Arabio Torre. 4

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Kilómetros en explotación: 393.

Productos del 1 al 7 de enero de 1869.

17866 viajeros.		Rs.	154,809'43
Mercancías, ganado y demás..		»	144,199'84
Total.		»	299,009'27
En igual período de 1868..		»	238,512'73
Aumento en 1869..		»	60,496'54
Productos desde el 1.º de enero al 7 del mismo. 1869.		»	299,009'27
Id. id. id. id. 1868.		»	238,512'73
Aumento en 1869..		»	60,496'54

Valencia 24 de marzo de 1869.—El director gerente accidental, Andrés Campo.

ESTADO DE SITUACION DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO MERCANTIL EN 31 DE MARZO DE 1869.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	3.750,000'
Caja.—Existencia en metálico.	»	463,240'071
Efectos en cartera.	»	776,843'983
Pagarés de terrenos.	»	68,457'763
Intereses á vencer de dichos pagarés..	»	17,114'441
Varios deudores.	»	1.400,817'379
Obligaciones de la Sociedad que existen en cartera.	»	1.385,000'
Depósitos en custodia.	»	4.409,517'700
	»	12.273,000'337

PASIVO.

Capital.	»	5.000,000'
Cuentas corrientes..	»	1.357,583'953
Fondo de reserva.	»	22,850'587
Corresponsales, acreedores por cupones, depósitos, etc..	»	71,994'511
Asientos de relacion correspondientes á deudores del activo.	»	26,053'586
Obligaciones de la Sociedad que existen en cartera.	»	1.385,000'
Acreedores por depósitos en custodia.	»	4.409,517'700
	»	12.273,000'337

Barcelona 1.º de abril de 1869.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador interino, P. Aleu Arandes.

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotación: 619.

Productos de los días 12 á 18 de marzo de 1869.

12657 viajeros, deducido el 10 por 100.	Rs.	188,945'22
Mercancías, ganado y demás.	»	404,861'67
Total.	»	593,806'89
En igual período de 1868.	»	611,697'82
Disminucion.	»	17,890'93
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.	»	6.495,609'39
Id. en igual período de 1868.	»	6.975,120'86
Disminucion.	»	479,511'47
Producto total para la C.ª desde 1.º de enero hasta la fecha, incluso el 10 0/0.	»	6.688,089'84
Id. en igual período de 1868.	»	7.181,573'07
Disminucion.	»	493,483'23

Barcelona 1.º de abril de 1869.—El director general, M. Dávila.

Parte religiosa.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores tendrá á las seis y media de esta tarde sus espirituales ejercicios y predicará el Rdo. D. Manuel Galí.

Hoy en la iglesia de San Jaime á las once de la mañana se celebrarán los ejercicios acostumbrados al sagrado Corazon de Jesus con esposicion de S. D. M.



El Sr. brigadier
D. MANUEL CHAMPANER Y MATA
 ha fallecido ayer, 1.º de abril de 1869,
 á las 11 y 3/4 de la mañana.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, jefe, su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al campo santo, hoy, 2 de abril, á las tres de la tarde, desde la casa número 76 y 78 de la calle de Claris, en el Ensanche.

No se reparten esquelas.

SE SUPLICA EL COCHE.

Parte económica.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

para combatir
toda clase de

TOS.

Remedio pronto y seguro.

La gran celebridad que ha adquirido esta pasta entre algunos señores facultativos y el público en general, atestigua mas y mas sus virtudes y excelentes resultados. Bajada de la Carcel, n. 6, Farmacia

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º.—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padeceis dolor de muelas; si las teneis cariadas; si teneis las encías débiles y descarnadas ó bien os sangran; si padeceis fluxiones, escorbuto, ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente y con toda la confianza mi Elixir dentífrico conservador de Saint Servaint, y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padecereis de ella. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—NOTA.—Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

ATENCION SEÑORAS:

Lencería y géneros de algodón blanco de todas clases y precios.—Ciudad, 5.

Cortinajes Crotchet. á 48 rs. par. | Percal blanco inglés á 6 1/2 rs. cana. | Lienzo extranjero á 11 rs. cana
 Madapolam. á 3 1/4 rs. cana | Juegos para mesa ad.º. á 80 rs. uno. | ld. doble, á 6 rs. cana, etc.

BAÑOS DE RIBAS.

Se arrienda este concurridísimo establecimiento. Informarán calle del Duque de la Victoria, 12, 4.º, 2.ª puerta.

TALONES DE DEPÓSITOS DE LA CAJA SUCURSAL

Se compran en la agencia «La Esperanza». Plaza de Palacio, núm. 2, bajos. De las 10 á las 12.
También se compran toda clase de créditos contra el Estado.

PURGANTE GASEOSO INGLÉS,

ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro, en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.

Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sinnúmero de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acideces, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, afecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del ménstruo, y en otros muchos padecimientos en los que es de todo punto indispensable para corregirlos, espeler los humores biliosos y acres que impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptacion general, porque á la par que reúne en sí condiciones muy notables y que las mas principales se condensan:

1.^a En ser de tan gratísimo sabor, que permite chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco.

2.^a En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo al preparársele.

3.^a En poderle tomar en cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.

4.^a En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.

5.^a En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante mas económico, si se atiende á todas sus importantes ventajas; pues la caja con doce papeles lacrados y sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 8 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion.

Depósito general, en Valencia, casa de D. J. Andrés Fabiá, farmacia, frente á San Martin.—En Barcelona, en casa de los doctores Padró, plaza Real; y Casasa, calle Ancha, 56.

En las demás capitales, búsquese en las principales farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

Dose años de existencia.

CASA LEON LELIEVRE E HIJO.

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS Y GÉNEROS.

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de la vejiga, es trechezas uretrales, y de las enfermedades SIFILITICAS con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe de 10 á 2 tarde, y de 6 á 8. calle rim (antes Cristina) 8 1.º

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El otrujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.

Á LOS ENFERMOS DE SIFILIS.

Todas las afecciones sifilíticas, tales como gonorreas, úlceras, bubones, dolores, etc., se curan pronto y radicalmente por medio de un especial medicamento vegetal, que no espone á los pacientes á los tristes resultados que produce un tratamiento mercurial, y les evita las fatalísimas consecuencias que origina la sifilis mal curada ó descuidada.—Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, número 17, esquina á la de Santo Domingo.

TRATAMIENTO

de las enfermedades SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por

D. Juan Marsillach y Parera,

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz. Recibe todos los días no festivos, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 33, piso 2.º

Aviso á los apasionados al legítimo Aceite de bellotas, PRIVILEGIADO PARA LOS CABELLOS.



Noticioso de las groseras falsificaciones de este producto hechas en esta plaza (Habana) y otras, prevengo para evitar estafas ó enfermedades, que soy el único agente en el globo posee el secreto de fabricacion; y los que dicen que lo estraen de la bellota en frio en país que no se cria ni se conserva, faltan al decoro profesional é industrial, y á su vez atropellan el derecho de invencion, diciendo que aquel aceite se usa en Europa y que está recomendado por academias. El que goza de estos y otros muchisimos privilegios es nuestro legítimo aceite estraído al vapor, que vende la señora viuda de Matas, calle del Obispo, n. 81, en la Habana; el que mas de 200 periódicos recomiendan, y al que muchos médicos llaman «el gran alcázar de la filosofia cosmética, la Ceres de los tricóferos, la Minerva de la cabeza y del tocador, el Pallas de la farmacia, la profecía de Aristóteles, la Diana de los cabellos, el Juno de los cosméticos» y del que muchos sectarios de Sócrates dicen que es el único «producto para la cabellera y el cútis, que establece paralelo relativo con la filosofia estoica de Séneca».

La única fábrica que existe en el universo está establecida en Madrid, calle de Jardines, n. 3, donde se vende esta maravilla de la naturaleza y de la ciencia, á 6, 12 y 18 rs. frasco: mi nombre y las señas están grabadas en el vidrio, nuestro timbre en los prospectos, que acompaña á los frascos, detallando la opinion de la prensa.

Exija estas seguridades para evitar estafa ó accidentes, lo mismo en Europa que en las Américas.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

Nota.—Desde 1.º de abril se venderán nuevos y elegantes frascos de cristal con magníficas etiquetas, y cápsulas purpura con la inscripcion

Aceite de Bellotas.—Inv. L. de Brea y Moreno.

Depósitos generales: en Manila, botica del Dr. Kübnel.—Habana, Matas, Obispo, 81.—París, al Moscovita, pasaje Jauffroy, y en 500 farmacias, droguerías y perfumerías de todos los Estados del globo.

Depósitos: en Barcelona, boticas de Borrell hermanos, de la viuda de Padró, de Montserrat, Rambla y Puertaferri, droguería de Vidal y Ribas, y perfumería de Toras, Cucurulla, 2.—Tortosa, Villuendas.—Reus, Andreu y viuda de Gulli.—Lérida, Abadal.—Gerona, Vives.—Tarragona, Cuchi y Malet.—Valencia, Marin y Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Larroque.—Palma, Canals.—Mahon, Teixidor, etc. etc.

Nota.—Los pedidos se dirigirán á Madrid.

Libros.

Gran surtido de diccionarios latinos, franceses é ingleses y de varias lenguas, para las Universidades, Institutos y Colegios, etc., y con grandes rebajas. Anticuaria, librería de lance, plaza de San Sebastian, 5. 6

El Rey de España, por Aparici y Guijarro. Véndese en la librería de Sauri, calle Ancha. 2

Elementos de Patología general, por don Matías Nieto Serrano, doctor en Medicina. Véndese en la librería de Eudaldo Puig, plaza Nueva. 7

Rey de España, por Aparici y Guijarro.—Aguilera: El libro de la patria. Un tomo.—Novísima ley de Enjuiciamiento civil y mercantil, reformada, etc., por la Gaceta de registradores y notarios de 1869. Un tomo.—Savarin: Fisiología del gusto. Un tomo.—La Anticuaria, librería, plaza de San Sebastian, núm. 5. 7

Avisos.

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º 2

Se necesita una buena gorrista. Darán razon calle de Escudillers, n. 30, tienda de hilos.

Reunion de hijos de señores maestros drogueros y confiteros.—En vista de que los señores cónsules del Colegio de drogueros y confiteros de esta no han contestado aun á la comunicacion que desde mucho tiempo se les pasó á nombre de varios señores, se suplica á los hijos mayores de individuos que hayan pertenecido ó pertenezcan al espresado colegio, se sirvan concurrir á otra reunion que tendrá lugar el domingo próximo, 4 de abril, á las nueve y media de la mañana, calle de San Silvestre, n. 1, piso 1.º, para resolver lo que proceda hácia los espresados señores Consulles. Barcelona 1.º de abril de 1869.—Los delegados por la primera reunion. 12

A la Industria y Comercio.

Un jóven recién llegado de las colonias procedente de una respetable casa de comercio anglo-americana, versado en contabilidad y correspondencia, desea entrar de socio en alguna casa de comercio, establecimiento industrial ó colocarse en clase de dependiente para escritorio, etc., etc.; el que lo necesite que conteste á este anuncio.

Un jóven que tiene buen carácter de letra y enterado en contabilidad, desea hallar colocacion en escritorio. Tiene personas que garantizarán su buena conducta. Dirigirse á la calle Nueva de San Francisco, n. 3, tienda de comestibles.

Secretarios de Ayuntamiento y otras carreras. Escuela de la calle del Hospital, 8, 2.º 11

Una señorita muy decente ó instruida, de- searía encontrar un caballero solo de buena po- sicion para cuidarle, ó bien casa de mayor fami- lia para ama de gobierno. Razon San Pablo, 24, 1.º

Casas de huéspedes.

Hay un cuarto para un caballero, con asis- tencia Asalto, 32, pastelería, informarán. 12

Se desea encontrar dos ó tres caballeros de carácter, dándoles toda asistencia. Informará el portero de la casa núm. 1, bis, de la calle de Roig. 2

Ventas.

Se venden 484.000 palmos de terreno in- mediato al glacis de la Ciudadela, al precio de seis cuartos el palmo. Tiene el agua muy cerca, á propósito para muchas clases de fabricacion. Darán razon en la calle de Poniente, casa n.º 29, piso 2.º, puerta 2.ª 12

Se vende una caja de hierro. Darán razon Concellers, n.º 1, esquina á la de Cambios Nuevos.

DE VENTA UNA PAJARERA forma gótica, con pájaros del pais y extranjeros: se puede ver desde el medio dia hasta las tres de la tarde. en el paseo de Gracia, núm. 88, piso segundo. 7

UNA berlina «clarassa», nueva y elegante: se puede ver calle Ancha, núm. 51, taller de guarnicionero. 7

HYDROCLYSE

Una nueva goringa para lavativas ó inyecciones. Se ahorra continuo el solo sin embolo ni resorte, y que no necesita hilaza ni cuero. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT, inv. de los eliso- bombas, calle de Jouy, 7, Paris. — Madrid, 51, calle del Sordo.

Barcelona, Borrell.

NO MAS ALMORRANAS. EL BÁLSAMO ANTIHEMOR- ROIDAL DEL DR. BORRELL, es el único remedio para la curacion radical de las almorranas (morenas) por mas antiguas que sean.—50 rs. bote.—Botica Universal, Asalto, n.º 52. 9

POMADA INFALIBLE para la cura- cion de las grietas de los pezones (vulgo talls dels pits). 8 rs. bote. Botica de Borrell, Asalto, n.º 52. 1

INTERESANTE á las SEÑORAS.

En la peluquería de Tusell, calle del Hospital, núm. 82, hallarán un gran surtido de añadidos de todas medidas desde 20 á 200 reales uno, y toda clase de rizos á precios reducidos. 9

El sábado 3 del corriente, a las once de su mañana, en la calle del Pom d'Or, n.º 1, piso 1.º, habitacion del subastador D. José Santasusagna, se procederá á la venta en pública subasta, sien- do la proposicion admisible, de unos cortinajes y pabellon de damasco carmesí de seda, todo casi nuevo. 2

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Depósito, calle de Llauder, n.º 4, frente San Se- bastian y la Lonja, Barcelona, en casa D. Ramon Cuyás. 3

CITRATO DE MAGNESIA

del Dr. Kings de Londres.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, frente San Sebastian y la Lonja, Barce- lona. 8

Acaba de llegar un pico de garbanzos su- periores del Sauco de la última cosecha. Ven den- se por arrobas en la agencia del señor Bohigas, plaza de las Ollas, n.º 4. 6

Por un módico precio se venderá una ca- sa en Sans, calle del Leon, cerca de la estacion del ferro carril, compuesta de tres tiendas, tres pisos primeros, tres segundos, tres terceros y un cuarto. Calle de la Librería, n.º 8 tienda, darán razon. 1

Se vende ó permutará con otro terreno ó finca, admitiendo en pago bonos del último em- préstamo á un tipo favorable al adquirente, un so- lar distante quince pasos de la calle de Ronda (del Norte) con vistas á la misma, en el que se pueden edificar unos 7000 palmos, habiendo des- embolsados 60000 rs. en pago de plazos vencidos. Dirigirse calle de Ronda, n.º 150, principal. 1

Alquileres.

Hay para alquilar ó vender una torre muy bien situada en el vecino pueblo de Sarriá. Informarán en la farmacia de la plaza del mismo pue- blo. 6

En una travesía de la calle del Conde (del Asalto) hay un primer piso para alquilar con seis dormitorios muy capaces para una regular fami- lia, buenas vistas, gas en el mismo y en la escale- ra, agua de pié, un buen terrado con un surtidor: tres inquilinos en la casa. Dará razon el carpin- tero de dicha calle, núm. 76. 7

Almacen para alquilar: Informarán plaza del Regomir, n.º 1, tienda. 5

En la calle de Escudillers, núm. 62, hay una tienda para alquilar, con una muy pequeña habitacion interior. Informarán en la tienda nú- mero 9 de la calle de la Platería. 7

Se arrendará una fabrica de hilados de al- godon con 3,000 husos y demás preparacion cor- respondiente, situada en buena poblacion de esta provincia. Darán razon calle del Carmen, n.º 24, piso 3.º, derecha, de nueve á once horas de la mañana 12

En la calle de Mendizábal num. 22, hay un tercer piso con agua de pié y buenas vistas, que está para alquilar. En el almacen de la mis- ma casa darán razon. 13

En la calle de Capellans, n.º 14, hay una tienda con un sótano muy bueno y claro para al- quilar. En el primer piso de la calle de Sagristans, núm. 1, tienen las llaves. 12

Morno de cocer pan para arrendar. Ram- bla de Sabadell, n.º 59, darán razon. 5

Hay una sala para uno ó dos caballeros. Darán razon calle Ancha, n.º 69, tienda. 12

Piso tercero de bastante capacidad con agua de pié, lavadero y gas en la escatera. Calle del Gobernador, n.º 4, tienda, darán razon. 11

En la calle ex-Princesa, núm. 43, hay un segundo piso, por 6 duros, para alquilar. Darán razon calle de San Pedro, n.º 26, piso 3.º 11

Gran primer piso con jardín y agua de pié en Gracia, plaza del Sol. Informarán calle Mayor de dicha ville, n.º 97, piso 1.º 3

Para alquilar; una tienda almacén y un tercer piso capaz para mucha familia; goza de buena vista. En el piso principal de la misma casa darán razón, Puerta Nueva, n. 29. 1

Pérdidas.

De la calle de Groch á la plaza de Palacio se ha extraviado el nombramiento de don Antonio Sitges, segundo piloto de la matrícula de esta capital: se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en dicha calle, núm. 3, piso 2.º, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación. 1

En la noche del 29 de marzo se perdió un cordón de oro para collar y pulseras, con un medallón esmaltado con miniaturas y perlas en forma de jarro. El que lo haya encontrado se servirá devolverlo al cuarto 2.º derecha, Templarios, 9, y recibirá una competente gratificación. 6

El domingo, 28 del corriente, se extravió una perra, casta de Terranova, pelo negro y rizado, con pinta blanca en el pecho, de 14 meses de

edad. En la calle del Carmen, 64, almacén, se gratificará al que la presente. 6

Se gratificará á la persona que haya recogido un abanico que se perdió al concluirse la función el martes próximo pasado del Teatro Principal pasando por la Rambla del Centro, llano de la Boqueria y Rambla de San José; puede devolverlo al n. 30, piso 4.º, habitación 3.ª de la Rambla de las Flores, que le darán las señas. 11

Desde la plaza de Medinaceli, pasando por las calles Nueva de San Francisco, Vidrio, plaza Nacional, calle de la Libertad, Rambla hasta la estación de Sarriá se extraviaron unos rosarios de coral engarzados de plata: al que los devuelva á la calle del Pino, n. 16, almacén, se le gratificará.

Se ha perdido una perra conejera de color rojizo, de edad 8 meses. Se darán mas señas y se gratificará al que la devuelva en la calle de Cambios viejos, n. 7, piso 3.º 14

Se gratificará la devolución de una perrita galga inglesa, de color ceniciento, con manchas blancas, en la calle de Carders, n. 13, piso 1.º 7

Parte comercial.

CAVIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 1 de abril de 1887.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.	8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAF.		DIN.	PAF.	
Amsterdám									
Hamburgo..									
Londres...	49'85		p. 1 pf.						
	3 dias vista.								
Paris.....		5'17	p. 1 pf.						
Marsella...		5'17	p. 1 pf.						
Genova....									
Albacete..			daño.						
Alcoy.....									
Alicante...	1'2								
Almería...	3'4								
Zadajoz...	1								
Bilbao....	3'4								
Burgos....	7'6								
Cádiz....	1'4								
Cartagena..	1'2								
				Castellon..			Palencia...		
				Córdoba...	5'8		Pamplona..	7'8	
				Coruña...	3'4		Quintanar		
				Gerona...	5'8		de la Orden		
				Granada...	1'2		Reus.....	1'4	
				Guadalajar			Salamanca.		
				Gibraltar..			S. Sebastian	1'2	
				Huesca...			Santander..	1	
				Jerez.....	1'4		Santiago...	3'4	
				Lérida....	3'8		Sevilla....	1'2	
				Logroño...			Tarragona..	1'4	
				Lorca.....			Toledo....		
				Lugo.....	1 1'4		Tortosa....	1'2	
				Málaga...	1		Valencia...	par	
				Madrid....	1'2		Valladolid..	7'8	
				Murcia...	3'4		Vigo.....	3'4	
				Orense...			Vitoria....	7'8	
				Oviedo...	3'4		Zamora....		
				Palma....	1'2		Zaragoza...	1'4	

EFFECTOS PÚBLICOS.

	OPERA- GIONES.		QUEDA		
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Titulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.			29'55	29'60	
Id. id. id. exterior, emision 1887.			32'50	32'75	P. C. Val
Id. id. id. diferido.			28'40	28'50	
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			94'75	95'	

CAPITAL. DESEM- Rs. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		53'15	53'25	
Id. id. id. del corriente año.	2000				
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000		24'	24'50	
Id. id. id. 2.ª serie.	2000		20'75	21'	

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 %	94'50	95'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	11'50	12'	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	12'	12'25	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	13'50	13'75	cup. n. 2
Fer. car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	14'50	15'	cup. n. 4

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1853.	2000				cup. jul. 65
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000		42'	43'	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		40'75	41'	Id.
Idem.—Emision junio 1861 y octubre 1862.	2000		40'25	40'50	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		20'75	21'15	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900		20'50	20'75	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		71'	72'	cup. corrie.
F. c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %	1900		33'25	33'50	Id.

F. o. de Tarragona á Martorell y Barcelona:	2000	' , ' ,	77 90	78'15	cup. jul. 68
Ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa, emision diciembre 1860, int. 3 %	1900	' , ' ,	22'	22 50	cup. ene. 69
Ferrocarril de Alm. á Val. y Tar. int. %	1900	' , ' ,	18 75	19'	cup. ene. 69
Ferrocarril de Córdoba á Málaga, int. 3 %	1900	' , ' ,	18 50	18'75	cup. cot. 66

Bolsin del día 1.º de abril.

Consolidado 29'45, 50, 42 1/2, 35 y 30.—Queda á las diez á 29'30 operaciones.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.	Acciones de carreteras, 6% anual.	Acciones y obligaciones.
Vit. 3 p. o. consolidado 29-90	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
30-20 peq.	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 8% año par d.
Ins. en el G. Lib. 3 p. e.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs..	Ob. Estadosub. fer.-car. 53 00
Vit. 3 p. o. exterior.. .	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs..	Ac. del Banco de Esp.ª 118 00
Vit. 3 p. o. diferido.. . 28-70	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Amortiz. de 1.ª clase..	Billetes hipotecarios del	Ob. id. int. 3% reemb.
Deuda del personal. . . 23-00	Banco de España. 95-00	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Londres á 30 d. f., 49-75	—Paris á 8 d. v. 5-18 p.	
Albacete par d.	Córdoba 1/4 d. b.	Lugo 1/4 d. d.
Alicante 1/4 b.	Coruña 1/4 b.	Málaga 1 1/8 d.
Almería 1/4 b.	Cuenca 1/4 d.	Murcia par d. d.
Avila 1/2 d.	Gerona par d.	Orense par d.
Badajoz 1/4 b.	Granada 1/2 b.	Oviedo 1/4 b.
Barcelona 5/8 d. b.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia par d.
Bilbao par p. d.	Huesca par d.	Pamplona 1/8 d. b.
Búrgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 1/2 p. d.
Cáceres par d.	Leon 1/4 p. d.	San Sebastian 1/4 b.
Cádiz 1/2 b.	Lérida par d.	Santander par d.
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Santiago 1/2 d.
		Segovia 1/2 d.
		Sevilla 3/8 b.
		Soria b.
		Tarragona 1/4 b.
		Teruel par d. d.
		Toledo par d.
		Valencia 1/4 b.
		Valladolid 1/4 d.
		Vitoria 5/8 b.
		Zamora par d.
		Zaragoza 3/8 p. b.

Vigía de Cádiz del 28 de marzo.—Vapor español correo América, Salas, de Canarias, entró ayer.—Buques entrados hoy.—Bergantin-goleta español Lola, Madrid, de la Habana, con tabaco, azúcar y otros efectos.—Vapor español Numancia, Font, de Málaga.—El vapor español Tajo, un bergantin-goleta holandés, una goleta inglesa, cargada; dos laudes de Huelva con naranjas, y un falucho de Sanlúcar con papas.—Buque salido hoy.—Vapor español Valencia, Batalla, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Despachados.—Goleta inglesa Vision, Wright, con vino para Leith.—Fragata americana Ukraine, Melcher, con sal para Boston.—Bergantin-goleta inglés Edith May, Evans, con sal para Terranova.—Goleta inglesa Bonnie Lass, Robertson, con vino para Leith.—Bergantin noruego Hoaken, Rasmussen, con sal para Rio Grande.—Vapor inglés Meteor, Walters, con vino para Huelva y Liverpool.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. bonancible; alguna bruma.—A las 12. O. fresquito: claro y celajería.—Al Ocaso. O. fresquito: idem.

Vigía de Cádiz del 29 de marzo.—Vapor español Tajo, Battle, de Marin.—Bergantin-goleta holandés Ocean. Post, de Rotterdam, con queso, ginebra y otros efectos.—Entraron ayer.—Buque salido hoy.—Fragata blindada española de guerra, con 21 cañones Victoria, su comandante Gonzalez Valerio, de Santa Pola.—Buques salidos hoy.—Vapor español correo América, Salas, para Barcelona y Marsella.—Fragata española Alianza, Rodríguez, para la Habana.—Y el vapor Numancia, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresco: claro.—A las 12. NO. fresco: claro y celajería.—Al Ocaso. OSO. idem: achubaseado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto-Rico y la Habana.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo lijarse en cada bulto el de su destino.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de abril, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Ultramar debe estar en el muelle por todo el dia 5; y la del interior del reino el dia 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el miércoles 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS, POR VAPORES

SERVICIO MENSUAL CON EL SIGUIENTE ITINERARIO.

Marsella.		Gibraltar.		San Vicente.		Rio Janeiro.		Montevideo.		B. Aires.	
Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
	el 15 m.	el 18 m.	el 18 t.	el 25 m.	el 25 t.	el 7 m.	el 10 t.	el 15 m.	el 18 t.	el 19 m.	

Saldrá de Marsella el 15 de abril el vapor POITOU, de 3000 toneladas.
Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y mercancías.

Precios de pasaje.

	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
A Rio Janeiro.	Rvn. 8510	2340	1245
A Montevideo y Buenos Aires.	4095	2780	1225

Acúdase en Cádiz á los Sres. A. Lopez y compañía, y á sus correspondientes
Sres. D. Ripol y compañía, Barcelona, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Montevideo.

Saldrá dentro de breves dias la corbeta española **Talia**, al mando de su capitán D. Juan Borotau. Teniendo la mayor parte de su cargamento solo admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse Dormitorio de San Francisco, n. 9, bajos. 7

Para Liverpool.

Saldrá el 10 del corriente, el vapor español **Alvarado**, su capitán Veiga, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

Para Londres.

Saldrá el 8 del corriente el vapor español **Cortés**, su capitán Albí, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 13

Para Valencia y Alicante, admitiendo cargo en combinacion con los ferro-carriles para Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.

Saldrá el viernes 2 del actual, por la noche, el vapor **Catalan**, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite cargo y pasajeros. Consignatarios: Hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, n. 8, bis, bajos. 3

Para la Habana.

Saldrá definitivamente el día 4 del actual el bergantin español **Victoria**. Teniendo su completo cargo, solo admite pasajeros. Lo despacha don Antonio Renom, Moncada, 18. 5

Para Marsella.

Saldrá el 3 del actual al mediodia el vapor español **América**, su capitán Salas, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 13

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá dentro breves dias la polacra-goleta **Nue-**

va Angelita, capitán D. Quirico Riberas; tiene ya una buena parte de su cargamento y admite flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, n. 10 bajos. 6

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la magnífica y muy velera fragata española **Valparaiso**, admitiendo algun palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios D. J. M. Serra é hijo. 6

Para Nuevitas.

Saldrá el 15 del actual la corbeta **Avelina**, admitiendo solo pasajeros. Se despacha en la calle de la Espadería, n. 4. 13

Para Marsella.

Saldrá el 5 del actual el vapor español **Lope de Vega**, su capitán don Felipe Ramos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá del 12 al 15 del actual el bergantin **Toro**. Teniendo su cargo completo solo admite pasajeros. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, Moncada, 18. 7

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el día 8 del corriente mes la fragata española **Nueva Aurelia**, su capitán D. B. Pelayo; admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Plandolit, calle de Carabassa, n. 19, principal. 7

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Saldrá el domingo, 11 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español **América**, su capitán Salas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, 1. 13

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayaguez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12 de donde retorna el día 19 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Sale de la Habana los dias 17 haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata Mar

yagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 13 cuando es los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

VIAJE MENSUAL A COLON (ASPINWALL).

Sale de la Habana los dias 22, haciendó escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Fe y Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajeros de los vapores **Pajaro del Océano** y **Moctezuma** ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respeto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

La salida del vapor **Barcelona**, ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana. Oficio. 59

RAMON DE HERRERA.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De las Palmas, Santa Cruz y Cádiz en 7 dias, vapor América, de 736 t., c. don Juan Salas, con 15 sacos cochinilla á don J. Jover y Serra, 1 id. id. y 2 bultos canela á don Francisco Mascaró, 20 sacos pieles al señor Bahuy, 2 fardos cueros á don José Casanovas, 20 sacos cochinilla á don José Vidal y Ribas, 37 id. id. y 5 barriles pescado salado á don R. Comas y Salitre, 6 sacos cochinilla á don R. Guille, 2 id. id. á don Juan Fábregas, y 2 pasajeros.

De Sevilla en 8 d., vapor Genil, de 307 t., c. don José Nuchera, con 100 sacos sémola á los señores Suari y Canals, 50 id. id. á don Mariano Marti, 20 id. id. á los señores Solá y Portel, 870 torales cobre á don Francisco Lacambra, 25 bultos zinc á don José Vidal y Ribas, 22 balas papel á don Pedro Rius, 19 sacos arroz á don J. Marti, 8 bultos esparteria á don M. Mas, 14 id. id. á don José Alzamora, otros efectos á varios señores, y 10 pasajeros.

De Cádiz, Algeciras y Valencia en 35 d., pailebot San Juan, de 50 t., p. Francisco Raurell, con 300 qq. barrilla á don Enrique Palacio.

De Cullera en 3 d., laud Jaime y Teresa, de 42 t., p. Vicente Jover, con 750 sacos arroz á don Rafael Morató.

De id. y Valencia en 4 d., laud San Juan, de 27 t., p. Vicente Jover, con 300 sacos arroz á los señores Aviñó y 190 id. á los señores Canell.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 450 qq. carbon de piedra á la orden, 50 id. leña á don M. Porcar y 343 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 31.

Vapor Menorca, c. Victory, para Mahon, con efectos.—Id. Provenzal, c. Ricomá, para Marsella, con id.—Polacra rusa Elena, c. Caliga, para Constantinopla, en lastre.—Laud Pepita, p. Llavata, para Valencia, con efectos.—Vapor Andalucía, c. Corbeto, para Marsella, con id.—Corbeta inglesa Arrow, c. Gundersen, para Valparaiso, con id.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el 1.º

Laud San José, p. Vicens, para Solier, en lastre.—Id. Jucar, p. Ballester, para Valencia, en id.—Idem Carmen, p. Jofre, para id., en id.—Id. Salvador, p. Armengol, para Vinaroz, en id.—Vapor Pelayo, c. Amat, para Marsella, con efectos.—Laud francés Confiante en Marie, p. Alouges, para Portvendres en lastre.

Además 3 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Vapor Provenzal, c. don Vicente Ricomá, para Marsella.—Vapor Andalucía, c. Corbeto, para Marsella.—Polacra-goleta Rayo, c. don Pedro Maristany, para Rio Grande.—Corbeta Fama, c. don Antonio Sitjes, para la Habana.—Corbeta alemana Norma, c. Ranisch, para Torre Vieja.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Laud Rosa, p. Borrás, para Vinaroz.—Laud Silvina, p. Martinez, para Valencia.—Laud San Gerardo, para Aguilas.

Correo de Madrid del dia 30 de marzo de 1869.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.

Hmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la inteligencia del decreto de 6 de noviembre último, que impuso á los Catedráticos escedentes la obligacion de desempeñar ciertos cargos; en uso de las facultades que me competen como Ministro de Fomento, he dispuesto lo siguiente:

Art. 1.º Las comisiones y empleos que están obligados á desempeñar los Catedráticos escedentes son solo los facultativos que corresponden al servicio de Instruccion pública.

Art. 2.º Los Catedráticos de esta clase á quienes se confiera una comision, empleo ó cátedra percibirán el sueldo de su nuevo cargo cuando fuese superior al que les pertenezca como escedentes, y nunca menos del que tengan en este concepto.

Art. 3.º Los que no acepten los empleos, comisiones ó cátedras que se les encarguen serán declarados cesantes, sin perjuicio del derecho que les concede el art. 178 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Art. 4.º Los que no desempeñen comision, empleo ó cátedra tendrán obligacion de explicar cursos públicos sobre alguna de las materias que comprenda la asignatura que estaba á su cargo.

El número y objeto de estas lecciones se determinarán oyendo previamente al interesado, por el Claustro de la Facultad, Escuela especial ó Instituto á que pertenezca.

Art. 5.º El Consejo universitario podrá relevar del cumplimiento de la obligacion anterior á los excedentes cuando lo aconsejen graves razones de justicia ó utilidad pública.

Art. 6.º Los Catedráticos excedentes conservarán los derechos que concede al Profesorado en general la Sección tercera de la ley de 9 de setiembre de 1857, con las modificaciones establecidas por los decretos del Gobierno Provisional.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Sr. Director general de Instrucción pública. (Gaceta núm. 89.)

(De la Epoca.)

El Sr. Rivero, presidente de las Cortes, no asiste estos días por hallarse indispuerto.

—Anoche circuló por Madrid la noticia de haberse descubierto en Francia una gran conspiracion republicana, en la que habia tropas comprometidas.

La *Agencia Fabra* aclara hoy esta noticia, diciendo que la conspiracion se ha descubierto en efecto, pero en Italia; era republicana y en ella por primera vez, si el hecho es cierto, aparecen comprometidos algunos regimientos.

Ya hace días que las cartas de Roma manifestaban temores de algun acontecimiento grave en Italia.

—Nada habia anticipado el telégrafo acerca del hecho siguiente que hoy refiere el *Imparcial*:

«Cuando se entregaba á las prácticas religiosas del Viernes Santo la poblacion de Sanlúcar de Barrameda, algunos individuos, mal avenidos con el sosiego público, empezaron á difundir la alarma con gritos subversivos é intentando levantar barricadas; pero la parte sensata de los habitantes se reunió inmediatamente, y armada de escopetas, disolvió los grupos, sin que tuvieran que intervenir las tropas que á poco rato llegaron de Cádiz. A consecuencia de este suceso han sido detenidos doce concejales de aquel Ayuntamiento y el presidente del comité republicano, Sr. Durán.»

—Las cartas de los cazadores que acompañan al general Prim anuncian que la cacería ha sido fructuosa, pues se han recogido treinta reses, entre las cuales hay doce jabalíes. Hoy debian ponerse en camino para Madrid los espedicionarios, pero no es probable que lleguen esta noche, como no sea muy tarde.

—El *Internacional*, que es el único periódico extranjero que hoy recibimos, pues los demás no se publicaron el día de Pascua, aclara un telegrama de la *Agencia Havas*, en que se desmiente la candidatura de un rey José para el trono de España. En efecto, el *Internacional* que hoy llega á nuestras manos publica un artículo titulado «José II, rey de España,» en el cual, despues de esponer las dificultades de las diferentes candidaturas, dice que existe un nieto del rey José, hijo de Cenaida Bonaparte y del príncipe Carlos, cuyas distinguidas prendas le hacen acreedor á ocupar el trono en que su padre se sentó por voluntad de Napoleón. Esta candidatura, de la que nadie habia oido hablar hasta ahora, es la que desmiente el telégrafo.

El mismo periódico dice que la familia del duque de Aumale es la que ha dado á Montpensier el consejo de no comprometer prematuramente su candidatura.

Correo de Madrid del día 31 de marzo de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

Leemos en la *Independencia española*:

«Dícese que se han enviado tropas á Cataluña; que el general Caballero de Rodas sale para Valladolid; que el ministro de la Guerra está desplegando mucha actividad, y que el presidente del poder ejecutivo está resuelto á escarmentar la reaccion. Así queremos que suceda.»

—Ignoramos qué fundamento tenga la siguiente noticia que hoy publica un colega:

«Parece que estos últimos días se ha presentado á la vista de Cádiz una escuadra francesa compuesta de siete buques, que en tanto se acercaba y en tanto desaparecia: sin duda para buscar un abrigo acosada por el viento Levante, se marchaba hácia el cabo Espartel, y en cuanto le era posible, volvía á presentarse sin entrar en la bahía. Esta maniobra, seguida con insistencia, no tiene explicacion plausible. ¿Podria averiguarse cuál era la causa de tales evoluciones?»

—Un periódico de hoy publica varias noticias de planes reaccionarios, que dicen así:

«Hemos recibido cartas muy curiosas de la frontera francesa que contienen interesantes detalles acerca de los aprestos carlistas. En Bayona figuran como jefes los titulados brigadieres Ulibarry, Iriarte, el hijo de Marsal é Iturmendi, á las órdenes de un Sr. Muñiz, que se titula general, y es el que va y viene á París, suministra fondos y preside los trabajos de reclutamiento. En Pau, además del conde Barrot, están los supuestos general Ramonet Prat, brigadier Pablo Boet y coronel Olamende, y en Perpiñan con los Tristany, los Modes, Radi-

lla, Pons y otros antiguos partidarios de Cabrera. Todos son gente aguerrida, procedentes en su mayor parte de las facciones del año 48, y algunos jóvenes hijos de carlistas que han hecho su aprendizaje militar en Méjico y las repúblicas del Sur de América. El partido legitimista les ofrece todo género de ayuda; pero rueda mas dinero del que generalmente proporciona para guerras extranjeras cualquiera de los partidos franceses mas generosos. Tienen servicio telegráfico de campaña, y aseguran haber introducido en Cataluña y Navarra armamento de precision para 10,000 hombres.

Sabemos que en Bayona era público desde el dia 16 que los emigrados isabelinos esperaban los sucesos de Jerez, y aunque se manifestaron impacientes los dias 17 y 18, debiendo ocurrir el citado dia 16, y no recibiendo ninguna noticia hasta el 20, creyeron que habia fracasado la intentona. Segun se decia en Bayona, el motin de Jerez ha costado 41,000 duros, parte de cuya suma pasó por manos de unas señoras residentes en L'Anglés, íntimamente ligadas con demagogos de larga historia. El corresponsal que nos comunica estas noticias, es el mismo que anunció hace un mes manifestaciones anárquicas en Andalucía como preparacion de otros actos de los isabelinos. Las manifestaciones tuvieron lugar, los actos isabelinos no han llegado aun, pero es digno de observarse lo atrievidos que se manifiestan algunos diarios restauradores de los que mas saben guardar el valor para el momento oportuno.»

—El diario liberal la *Independencia española* dice:

«Escriben de París que se tiene allí por segura la proximidad de graves acontecimientos en España; se cree que los carlistas están decididos a emprender una nueva campaña y á renovar en nuestro país la guerra civil: que cuentan con hombres, dinero y otros elementos poderosos, esperando solo una orden decisiva para comenzar las operaciones.»

—Hemos recibido noticias de Malaga en que nos pintan con colores alarmantes la situacion de aquella capital, donde vuelven á reinar serios temores de que se altere el orden; pero, imparciales ante todo, debemos decir que esa alarma se ha producido en el seno mismo de los republicanos, que están poniendo cuanto está de su parte para contrarrestar los trabajos del elemento reaccionario, que cuenta allí, á lo que parece, con poderosos medios de accion, y que encubierto bajo el disfraz republicano no descansa un momento en su desleal y antipatriótica obra. Llamamos seriamente la atencion del gobierno sobre estas noticias, que tenemos por fidedignas.

—El jueves último, segun dice un periódico de Tortosa, se trató de prender [en aquella ciudad al administrador del conde de Semitier, sin que pudiera conseguirse por hallarse ausente. Esta prision se supone originada por alguna conspiracion carlista.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, parece que se trata de introducir gran número de armas por el valle de Aran.

—Dícese que hace dos dias ha desaparecido de Madrid un [antiguo y conocido cabecilla carlista.

—Hoy se reúne la minoría republicana con objeto de acordar la conducta que debe seguir en la discusion del proyecto de Constitucion.

Hasta ahora puede decirse que hablarán contra la totalidad los Sres. [Sanchez Ruano y Castelar.

—El proyecto de Constitucion presentado á la Constituyente ha parecido á algunos un tanto largo, por constar de 112 artículos.

La Constitucion de Irlanda tiene 199 artículos; la del Brasil 179, mas 31 de las reformas hechas en 1834; la de Chile 168 artículos y 7 transitorios; la de Portugal 145; la de Bélgica 139; la del Ecuador 137; la de Suecia, que solo tiene 113, comprende algunos de tal estension, que si se subdividieran convenientemente, resultaria casi doble número.

Nuestra Constitucion del año 12 tenia 384 artículos.

Por manera, que aunque haya Constituciones como la de Italia, que solo tiene 81 artículos, no debe parecer muy largo un proyecto de Constitucion que comprende 112.

—Hoy se ha presentado á las Córtes la siguiente proposicion:

Tenemos el honor de proponer á las Córtes el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al señor ministro de Gracia y Justicia para que restablezca los juzgados de primera instancia suprimidos por real decreto de 27 de junio de 1867, que ya no hubiesen sido creados por decretos posteriores á esta fecha y que imperiosamente exige la buena administracion de justicia.

Palacio de las Córtes 29 de marzo de 1869.—Luis Rodriguez Seoane, Joaquin Garrido, Luis Diego Amoeiro, Demetrio Macía de Casto, Pedro Calderon, Francisco Salmeron, Rafael Coronel y Ortiz.

—Hasta el dia 3 de abril estarán espuestos al público nuevamente en la casa de moneda de Madrid los modelos presentados para adquisicion de cuños para las monedas de oro, plata y bronce, con designacion de los que han sido admitidos.

—La *Gaceta* de hoy publica dos decretos de la presidencia del Poder ejecutivo:

Admitiendo la dimision que del cargo de Capitan general gobernador superior civil de las islas Filipinas ha presentado el teniente general D. José de la Gándara y Navarro.

Y nombrando Capitan general gobernador superior civil de las islas Filipinas al teniente general D. Carlos María de la Torre y Navacerrada.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* de hoy tres decretos:

Promoviendo á la presidencia de sala que resulta vacante en el Tribunal Supremo de

Justicia por fallecimiento de D. José Portilla á D. Mauricio García, ministro del mismo tribunal.

Trasladando á D. Juan Bautista de la Plaza y á D. Antonio del Rio y Cuesta, á las plazas de magistrados de Burgos y la Coruña.

Y aprobando la permuta que de sus respectivos cargos han hecho D. Leon Cenarro, magistrado de la audiencia de Sevilla, y D. Francisco de Paula Auriolés, que lo es de la de Burgos, nombrando al primero para servir la plaza de magistrado de esta última audiencia, y al segundo para la que resulta vacante en la de Sevilla.

—Con motivo de la cesantía de D. Francisco Anton, ensayador primero de la casa de moneda de Madrid, ha sido ascendido á dicha plaza D. Donato Alvarez Santullano, que era segundo ensayador: á esta plaza ha sido ascendido D. José Rafael Narvaez, que era tercero; á esta vacante D. Juan Antonio Casamada, que pertenece á la casa de Moneda de Sevilla, á cuyo destino ha sido trasladado D. Félix Miguel de Peiró y Rodriguez, que servía en la de Barcelona, y para esta vacante ha sido nombrado D. Pablo de Sala y Gabarrel, jefe interino que era de la fabrica de Jubia.

París 30 de marzo.

El *Public* desmiente la noticia de que se trata de llamar el cuerpo de ocupacion de Roma, y añade que es igualmente inexacto que Italia pretenda la ocupacion mista de Civita-vecchia.

—El *Moniteur universel* dice que se ha recomendado á los periódicos del gobierno que eviten toda polemica irritante con los periódicos alemanes.

—Un telegrama de Nueva York del 20 de marzo da las siguientes noticias de Cuba:

«Los insurgentes del centro de Cuba han decretado la abolicion de la esclavitud, y los de Villaciara han puesto en circulacion papel moneda.

Corre el rumor de que la Banda Oriental envió el 7 de marzo auxilios á los insurgentes de Cuba, que los esperaban tambien de Méjico.

El Capitan general de la isla ha reducido á una mitad los derechos impuestos á todas las importaciones hechas con bandera española. Desde 1.º de abril los derechos que se han de pagar con bandera extranjera serán de 7 rs. por caja de azúcar, de un duro y 76 céntimos por quintal de tabaco y de 50 céntimos por barril de melaza.»

El *Public*, refutando la noticia dada por la *Patrie*, dice que el número de los soldados con licencia temporal que han sido llamados á sus cuerpos no escede del número reglamentario.

ITALIA.—Acaba de publicarse el *Libro verde*, el cual contiene sesenta y nueve documentos que presentan la historia de la cuestion romana desde el 7 de diciembre de 1867 á 1.º de igual mes de 1868. En el mismo *Libro* se halla un telegrama del general Menabrea dirigido al caballero Nigra en 7 de diciembre de 1867, en el que dicho general manifiesta la duda de qué las palabras de M. Rouher hayan variado en lo mas mínimo el estado de las cosas.

En otro telegrama de igual fecha, dirigido tambien por el general Menabrea á las legaciones italianas cerca de las grandes potencias, se les piden noticias acerca del efecto producido por el discurso de M. Rouher.

En otro telegrama dirigido por el caballero Nigra al general Menabrea, se consigna que el marqués de Moustier no ve en las palabras de M. Rouher un obstaculo para que se reúna la conferencia.

Telegramas de Viena, de Londres, de Berlin y de San Petersburgo fechados el 8 y el 9 de diciembre confirman que participan de esta opinion el baron de Beust, M. Stanley, el conde de Bismark y el príncipe Gortschakof.

En un telegrama del general Menabrea dirigido al caballero Nigra el 8 de diciembre se consigna el rumor de que Francia tiene el deseo de que la cuestion romana se resuelva en una conferencia preliminar en la cual solo debian tomar parte las grandes potencias.

Un telegrama del mismo dia dirigido al caballero Nigra por el espresado general, contiene la declaracion de que Italia se abstendrá en lo sucesivo de formular proposiciones que solo servirian para poner de manifiesto las profundas disidencias que existen tocante á esta cuestion entre el gobierno italiano y el gobierno francés, añadiéndose además que no pudiéndose hallar un arreglo definitivo á la cuestion romana, careceria de objeto la conferencia propuesta.

El general Menabrea pide al caballero Nigra en un despacho de 9 de diciembre, esplicaciones acerca de las palabras de M. Rouher, relativas al Rey de Italia, palabras que manifiesta no parecerle en armonía con los lazos que unen á las dos familias soberanas de Italia y Francia.

El mismo general, en otro despacho de fecha 13 de diciembre comunicado al caballero Nigra, reproduce las razones espuestas por el marqués de Moustier en sus conversaciones con él, para atenuar la impresion producida en Italia por el discurso de M. Rouher, y espresa el sentimiento que le causa el que se haya dado una interpretacion ofensiva á la persona del Rey á las palabras de M. Rouher en cuyo ánimo no estuvo herir en lo mas mínimo la susceptibilidad de un soberano amigo de Francia.

El general Menabrea en otro despacho transmitido con fecha del 15 de diciembre al caballero Nigra, insiste en que se den las esplicaciones oficiales destinadas á comunicarse al gobierno del Rey por la legacion de Francia en Florencia. Las esplicaciones dadas por el baron de Malaret en nombre del gobierno francés dejaron, segun parece, [satisfecho al gobierno del Rey.

El general Menabrea toma nota de estas esplicaciones en un despacho enviado al caballero Nigra en 8 de enero de 1868.

En un despacho de fecha 6 de enero del año que acaba de citarse, dirigido al señor Corti, representante de Italia en Madrid, sobre el concurso ofrecido por el gobierno de España al Emperador Napoleon, para una accion comun de Francia y España en Roma, el general Menabrea declara que Italia no tolerará la intervencion de otra potencia extranjera en el territorio pontificio.

El mismo general participa al caballero Nigra en un despacho del 12 de enero, que el baron de Malaret le ha hecho proposiciones para emprender de nuevo las negociaciones sobre la cuestion de un *modus vivendi* entre Italia y Roma.

En otro despacho, dirigido igualmente por el general Menabrea en 24 de enero al caballero Nigra, se consignan las bases del *modus vivendi*, fijadas por el gobierno italiano. (Estas bases se publicaron a su tiempo.)

A continuacion se hallan en el *Libro verde* otros despachos conocidos ya, relativos á los convenios militares entre los jefes de las tropas escalonadas en la frontera para la persecucion de los bandidos, así como el convenio referente al reparto de la deuda pontificia.

En un despacho del general Menabrea de fecha 15 de junio comunicado al caballero Nigra, al cual acompaña un memorandum, se consigna que los hechos ocurridos han probado que el gabinete de Florencia no se habia engañado tocante al buen éxito de la línea de conducta que ha seguido, y que para llevar á cabo su tarea, le han secundado la sensatez y el buen espíritu de los pueblos.

El gobierno italiano no se lisonjea con la esperanza de conseguir desvanecer las prevenciones que contra él tratan de escitar partidos hostiles á Italia; pero tiene empeño en convencer á Francia que una vez dado este paso, habrá agotado todos los medios que están á su alcance para entrar en relaciones de buena vecindad con la Santa Sede.

En un despacho del general Menabrea dirigido al caballero Nigra con fecha del 22 de agosto se consigna que á pesar de las irrecusables pruebas de buena voluntad dadas por Italia, no se ha podido conseguir que la córte de Roma variase de modo de pensar, y que por lo tanto, parecele al gobierno de Florencia llegado el tiempo de hacer cesar la ocupacion francesa, que es una de las causas principales que mantiene á la córte de Roma en su actitud hostil al gobierno italiano.

En un despacho fechado el 4 de setiembre, el caballero Nigra, despues de resumir las conversaciones que ha tenido con el marqués de Moustier, consigna que el gabinete de las Tuilerías no se halla decidido todavía á considerar llegado el momento oportuno de retirar las tropas francesas de Civitavecchia, declarando de paso que ese momento no está lejano.

La contestacion del general Menabrea lleva la fecha del 11 de setiembre, y en ella se manifiesta la dolorosa impresion que estas palabras han causado al gobierno italiano.

En su último despacho al señor Nigra, que lleva la fecha del 23 de noviembre, el general Menabrea declara que no trata de continuar una discusion que no podria dar tal vez en este momento ningun resultado práctico. Únicamente desea hacer las mas latas reservas sobre el párrafo del despacho francés del 4 de octubre, en el que M. de Moustier hace alusion á las consecuencias que acarrearía la retirada de las tropas francesas del Estado pontificio. Dice que sentiría que los temores manifestados por M. Moustier estuviesen fundados en una apreciacion poco exacta de las condiciones interiores de Italia, que se complacen en el extranjero en representar siempre abocada á una revolucion, en tanto que los hechos demuestran constantemente que este pais disfruta de una tranquilidad que no consiguen alterar los manejos de los partidos hostiles.

El general termina diciendo:

«Las instancias que hemos hecho no pueden atribuirse á otros motivos que al deseo sincero de ver desaparecer una causa de inquietud permanente que puede perjudicar al amistoso acuerdo entre los dos gobiernos y que ofende inútilmente el amor propio de todos los italianos.»

HUNGRIA.—Se lee en el *Lloyd* de Pesth:

«Francisco Deak ha dirigido á sus electores en Pesth el siguiente discurso dándoles las gracias por haberle elegido diputado:

«Vuelvo con inquietud á la arena legislativa, y lo que me inspira esta inquietud son las pasiones desencadenadas. (Prolongados aplausos.) La pasion es siempre un mal consejero en el terreno de la legislacion, y hasta puede llegar á ser peligrosa cuando se necesita en vez de pasion una circunspeccion tranquila. La libertad y el orden son las columnas de la vida constitucional; entre la libertad y el orden conviene conservar la armonía, y no debe sacrificarse la una á la otra. (Ruidosos aplausos.)

Tenemos el deseo y la voluntad de conservar intactos el orden y la libertad para que se protejan recíprocamente y hagan posible el acrecentamiento de la prosperidad nacional. Dios quiera que las pasiones no nos impidan conseguir este objeto.

En lo que concierne á los principios fundamentales de la política que hemos seguido hasta el día, mis convicciones son siempre las mismas, y soy fiel á ellas porque considero amenazado el porvenir de nuestra patria si se entra en otra senda y se sigue otra dirección. (Aplausos.)

Si la nación no nos secunda y se vuelve contra nosotros, quedarán paralizadas todas nuestras fuerzas y todas nuestras facultades, y no será ya posible lo que consideramos como oportuno y propio para asegurar la ventura de la patria.»

El diputado de la extrema izquierda, M. Iokai, ha dado también las gracias á sus electores en los siguientes términos:

«Sostengamos el principio escrito en nuestra bandera: ¡Por el Rey y por la Patria! (Prolongados aplausos.)»

Que el Rey y la Patria vuelvan la vista hácia nosotros si quieren saber cómo son amados; las mas hermosas perlas de la corona del Rey son las lágrimas de alegría que hoy se vierten.

Estas dos grandes palabras: el Rey y la Patria, son el triunfo de la nación porque amamos al Rey. El objeto que trazaremos es tan brillante que cada cual puede verlo, y el camino que á él conduce no podrá estraviarnos.

Es verdad que este camino es muy estrecho; por un lado se ve la muerte y por otro el cieno, pero no os conduciré á la muerte ni al cieno, sino por el contrario en línea recta al objeto trazado. Os diré lo que dijo en otro tiempo un general francés á sus soldados: «Si quereis avanzar, seguidme; si huyo, matadme!» (Estrepitosos aplausos.)

RUMANIA.—Los resultados de las elecciones conocidas hasta ahora, son por punto general desfavorables al partido avanzado, el cual trata de emplear la intimidación y la violencia para imposibilitar que esas elecciones se lleven á cabo; mas el gobierno mantiene el orden con solo la guardia nacional.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, jueves, 1.º de abril.

La *Gaceta* publica un decreto sacando á pública subasta el ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Háblase de la aparición de partidas carlistas.

Han caído grandes nevadas en las provincias del Norte.

Después de votarse en las Cortes la libertad religiosa, se presentará un proyecto sobre el matrimonio civil.

Dícese que van á formarse columnas volantes y que el general Caballero de Rodas irá á mandar las tropas en Navarra.

Paris, jueves, 1.º de abril.

El Banco de Londres ha elevado el descuento á 4 por 100.

El *Memorial diplomático* dice que, según parece, la Prusia renunciará á los tratados de 1866 ajustados con los Estados de la Alemania del Sud.

Havre.—Ventas de algodón, 800 balas.—Mercado encalmado.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-20.—4 y 1½ por 100 id., 101-25.—Interior español, 28 1½.—Diferida, 30.

Londres.—Consolidados ingleses, 93.—Diferido español, 31 1½.

Amsterdam.—Interior español, 29 1½.

Amberes.—Id. id., 28 ¾.

Italiano, 55-35.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 1.º de abril.

Madrid.—3 por 100, 29-50 y 45.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-50 y 25.

Paris.—3 por 100 francés, 70-35.—4 1½ por 100 id., 101 30.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 29.—Esterior, 31 1½.

Londres.—Consolidados, 92 7½ á 93.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería núm. 22.